



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

TRÁMITE: Solicitud de Autorización para Realizar Carreras Atléticas en el Municipio de Centro.

DESCRIPCIÓN:

Tramité para obtener Autorización para realizar carreras atléticas en el Municipio de Centro

REQUISITOS:

1. Carta de Aval por parte de la Asociación Tabasqueña de Atletismo.
2. Contar con plan de ruta.
3. Documentos de experiencia del Organización.
4. Póliza de Seguro por accidentes
5. Carta de autorización municipal.

PROCESO:

1. El interesado presenta la documentación solicitada.
2. Se revisa la documentación por personal del instituto municipal del deporte.
3. Se otorga la autorización por escrito para la realización de la carrera atlética, firmada por la coordinadora.

VIGENCIA:

Solo para el evento (carrera atlética)



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

REQUISITOS PARA EXPEDIENTE DE CARRERAS (Carreras atléticas sin fines de lucro)

- Carta aval por parte de la Asociación Tabasqueña de Atletismo
- Convocatoria
- Servicios de seguridad (coordinador)
- Médicos, paramédicos y primeros auxilios
- Plan de hidratación
- Análisis de la ruta (croquis)
- Logística de la ruta (elementos de apoyo)
- Vías alternas para los automovilistas, transporte público
- Recomendaciones para los corredores
- Currícula del comité organizador
- Representante (copia del INE)
- Seguro por accidente
- Carta de autorización del INMUDEC